

INDICE GENERAL

INFORME DE LA COMISIÓN 15
INTRODUCCIÓN 17

CAPÍTULO I
DEL DIVORCIO, FILIACIÓN, MATERNIDAD Y ADOPCIÓN

§ 1. NOCIONES GENERALES 21
PRIMERA SECCIÓN. Del divorcio. 21
§ 2. DEL DIVORCIO PERPETUO 26
§ 3. DEL DIVORCIO TEMPORAL 48
§ 4. DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE DIVORCIO 53
§ 5. GENERALIDADES 61
PRIMERA SECCIÓN. DE LA FILIACION 61
§ 6. DE LA FILIACIÓN LEGÍTIMA 69
PRIMERA SECCIÓN. De la legitimidad 69
I. DEL HIJO CONCEBIDO Y NACIDO EN EL MATRIMONIO 75
A. Presunción de paternidad. 75
B. Impugnación de la paternidad. 81
II. DEL HIJO CONCEBIDO EN EL MATRIMONIO Y NACIDO DESPUÉS DE ÉL 97
III. PERSONAS A QUIENES CORRESPONDE LA ACCIÓN DE ILEGITIMIDAD Y
CONDICIONES A QUE ESTÁ SOMETIDA 105
SEGUNDA SECCIÓN. De la legitimación. 128
A. Del matrimonio que produce la legitimación. 134
B. De los hijos que pueden ser legitimados. 137
C. De los diversos modos como se produce la legitimación. 148
§7. DE LA FILIACIÓN ILEGÍTIMA 188
PRIMERA SECCIÓN. De los hijos naturales. 190

A. Generalidades.	190
B. De los hijos que pueden ser reconocidos como naturales.	192
C. Reconocimiento expreso del padre o madre.	200
D. Forma del reconocimiento.	216
E. Consentimiento del hijo	225
F. De los efectos del reconocimiento.	230
G. De la nulidad y de la impugnación del reconocimiento.	236
SEGUNDA SECCIÓN. De los hijos simplemente ilegítimos.	247
A. Generalidades.	247
B. Indagación de la paternidad.	249
C. Indagación de la maternidad.	261
TERCERA SECCIÓN. De los hijos de dañado ayuntamiento.	267
§8. DE LA MATERNIDAD DISPUTADA	271
§ 9. DE LA ADOPCIÓN	280
PRIMERA SECCIÓN. Definición de la adopción y generalidad.	280
SEGUNDA SECCIÓN. De la constitución de la adopción.	290
TERCERA SECCIÓN. De los efectos de la adopción.	296
A. Desde cuándo produce sus efectos.	296
B. ¿Cuáles son estos efectos?	298
CUARTA SECCIÓN. De la oposición a la adopción, de su nulidad o rescisión y de su expiración.	306
A. De la oposición.	306
B. De la acción de nulidad.	307
C. De la expiración de la adopción.	307

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE PADRES E HIJOS Y DE LA PATRIA POTESTAD

§ 1. EXPOSICIÓN GENERAL E HISTÓRICA	321
§ 2. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LOS PADRES Y LOS HIJOS	350

www.librotecnia.cl

PRIMERA SECCIÓN. De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos legítimos.	350
A. Obligaciones de los hijos legítimos	351
B. Derechos y obligaciones de los padres legítimos.	358
1°. Del cuidado de la crianza del hijo.	358
2°. El cuidado y dirección de la educación del hijo.	376
3°. La elección del estado o profesión futura del hijo, o sea, su establecimiento.	387
4°. La facultad de corregir y castigar al hijo.	390
5°. Los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos legítimos.	403
SEGUNDA SECCIÓN. De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos naturales.	431
TERCERA SECCIÓN. De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos ilegítimos no reconocidos solemnemente.	442
§ 3. DE LA PATRIA POTESTAD	444
A. Usufructo legal del padre de familia.	457
A. Administración de los bienes del hijo de familia.	505
C. Representación de la persona del hijo.	535
1°. Actos extrajudiciales.	536
2°. Actos judiciales.	547
A. Causas civiles.	549
B. Causas criminales.	553
C. Litigios entre el hijo de familia y el padre.	555
§ 4. DE LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD	560
§ 5. DE LA EMANCIPACIÓN	563
A. Emancipación voluntaria.	568
B. Emancipación legal.	571
C. Emancipación judicial.	579

CAPÍTULO III DE LOS ALIMENTOS

§ 1. DEL ORIGEN DE LA PRESTACIÓN ALIMENTICIA Y DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS	607
--	-----

www.librotecnia.cl

PRIMERA SECCIÓN. De los alimentos que se deben por ley a ciertas personas.	607
§ 2. DE LAS PERSONAS ENTRE LAS CUALES EXISTE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA	611
A. Personas a quienes se deben alimentos.	613
I. DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA PROPIAMENTE DICHA O FUNDADA EN LAS RELACIONES DE FAMILIA	616
1°. Cónyuges.	616
2°. Ascendientes y descendientes legítimos.	631
3°. Padres e hijos naturales.	633
4°. Padres e hijos ilegítimos.	638
5°. Hermanos legítimos.	651
B. Orden en que procede la obligación de dar alimentos.	661
§ 3. DEL OBJETO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA Y DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS SEGÚN LA EXTENSIÓN DE ELLOS	671
A. Lo que se comprende en la prestación de alimentos.	671
B. Clasificación de los alimentos según la extensión de la prestación y las personas a quienes se deben.	673
C. De las condiciones a que está subordinada la prestación de los alimentos y de su tasación.	681
D. De la manera como deben pagar los alimentos y de su garantía.	689
§ 4. DE LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA Y DE LAS VARIACIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS ALIMENTOS	697
§ 5. ALIMENTOS PROVISIONALES	703
§ 6. REPETICIÓN DE LOS ALIMENTOS	707
§ 7. CARACTERES ESPECIALES DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA	709
A. La prestación alimenticia es de orden público.	710
B. La prestación alimenticia no es transmisible.	714
1°. De la intransmisibilidad del derecho de pedir alimentos.	714
2°. De la intransmisibilidad de la obligación alimenticia.	715
C. La prestación alimenticia no es transferible.	719
1°. El derecho de pedir alimentos no puede ser transferido voluntariamente.	720

2°. El derecho de pedir alimentos no puede ser embargado.	721
D. La deuda de alimentos no es compensable.	722
E. La transacción sobre alimentos.	724
F. El compromiso en materia de alimentos.	725
PRIMERA SECCIÓN. De los alimentos voluntarios.	725

CAPÍTULO IV DE LA HABILITACIÓN DE EDAD

§ 1. DEFINICIÓN Y PRECEDENTES HISTÓRICOS	731
§ 2. DE LAS DIFERENTES CLASES DE HABILITACIÓN DE EDAD	735
A. Habilitación de edad legal.	735
B. Habilitación de edad judicial.	736
§ 3. DE LOS EFECTOS DE LA HABILITACIÓN DE EDAD	741
1°. Actos judiciales.	745
2°. Actos extrajudiciales.	747

CAPÍTULO V FUTURAS NORMAS DE DERECHO FAMILIA

§ 1. LA NUEVA LEY DE ADOPCIÓN	759
-------------------------------------	-----

www.librotecnia.cl